

Reunión Extraordinaria
Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe
05 y 06 de mayo de 2026. San José, Costa Rica

DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ
Ref. Doc-CJCC-011-2026

Las Presidentas y los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de los países miembros del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC): la República de Costa Rica, magistrado Orlando Aguirre Gómez y Presidente Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe 2025-2026; la República de Panamá, magistrada María Cristina Chen Stanziola; la República de El Salvador, magistrado Luis Javier Suárez Magaña, en representación del magistrado presidente Henry Alexander Mejía la República de Guatemala, magistrada Francisca de Jesús Cárdenas Morán, en representación de la magistrada presidenta Claudia Lucrecia Paredes Castañeda; la República de Honduras y Secretaría Permanente del CJCC, magistrada Rebeca Lizette Ráquel Obando, en representación del magistrado presidente Wagner Vallecillo Paredes; el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, magistrado Sigfrido Steidel Figueroa, en representación de la magistrada presidenta Maite D. Oronoz Rodríguez; la República Dominicana magistrado Francisco Antonio Jérez Mena, en representación del magistrado presidente Henry Molina.

Los países y organizaciones internacionales observadores, la República de Cuba, magistrado vicepresidente Pedro Medina Gutiérrez, en representación en formato virtual del juez presidente Oscar Manuel Silvera Martínez del Tribunal Supremo Popular; el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, la vocal M^a Pilar Jiménez Bados, en representación de la magistrada presidenta María Isabel Perelló Doménech; el señor Hefer Morataya Arriaga, Director General de Seguridad Democrática en representación de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); el señor Juan Carlos Astúa Jaime, Director País del Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC, por sus siglas en inglés), en representación del señor Lester Chavez, Director de programas del NCSC.

Las personas representantes invitadas de: la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP); la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP); la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA); la Organización de las Naciones Unidas (ONU); el Programa de Asistencia Técnica entre la Unión Europea y América Latina, El PAcCTO 2.0. de la Unión Europea.

Reunidos en la ciudad de San José, Costa Rica, los días 05 y 06 de mayo de 2026, en ocasión de la Reunión Extraordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).

Inspirados y motivados por los principios que rigen el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), tales como la democracia, el respeto, la promoción y tutela de los derechos humanos, la paz, la seguridad, el desarrollo integral sostenible y la solidaridad entre los pueblos de la región, y reconociendo la labor que desempeña el CJCC como un espacio articulador de esfuerzos judiciales para el acceso a la justicia y bienestar de las personas, con enfoque hacia una justicia centrada en las personas:

PREÁMBULO

- I. **PERSUADIDOS(AS)** de que una Administración de Justicia eficaz, ética, independiente y centrada en las personas es pilar fundamental para el fortalecimiento del Estado Social de Derecho y la consolidación de sociedades democráticas, justas e inclusivas;
- II. **CONVENCIDOS(AS)** que nuestra pertenencia a una comunidad jurídica, histórica y cultural compartida permite la construcción de políticas judiciales comunes, para fortalecer la Administración de Justicia, nuestro acervo jurídico regional, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la justicia para todas las personas, sin discriminación;
- III. **EXPRESAMOS** nuestro reconocimiento a quienes, desde sus funciones en el pasado, sembraron la visión fundacional que hoy nos permite consolidar este espacio regional en el ámbito de la justicia;

- IV. **INSPIRADOS(AS)** por el mandato de promover de manera efectiva al CJCC como órgano estratégico para el diálogo, el intercambio de ideas, de experiencias y criterios que contribuyan a mejorar la institucionalidad de los sistemas de justicia en la región;
- V. **COMPROMETIDOS(AS)** con la ejecución efectiva de las iniciativas y proyectos del CJCC, que se llevan a cabo por medio de los Órganos Auxiliares y los Grupos Especializados de Trabajo (GET), en temas necesarios e innovadores para mejorar el servicio de acceso a la justicia y el liderazgo compartido en la región;
- VI. **INTERESADOS(AS)** en avanzar hacia consensos regionales que nos permitan adoptar posiciones comunes en foros internacionales, como la Cumbre Judicial Iberoamericana y otros espacios multilaterales de relevancia;

**CONOCIMOS Y ACORDAMOS EMITIR LAS SIGUIENTES
DECLARACIONES PARTICULARES**

**I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM POR PARTE DE LA
SECRETARÍA PERMANENTE DEL CJCC**

DEJAMOS CONSTANCIA: que en atención al Artículo 9 del Estatuto del CJCC la señora Rebeca Lizette Ráquel Obando, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de Honduras en representación de la Secretaria Permanente, procedió a la comprobación del quórum para realizar esta reunión extraordinaria, validando la presencia de miembros permanentes y observadores, debidamente acreditados y representantes de organizaciones internacionales invitadas (*Ref. Doc-CJCC-001-2026*).

En virtud del informe presentado por la Secretaria Permanente sobre la comprobación del quórum, la Presidencia Pro Témporte, declara permitida la celebración de la reunión extraordinaria. Se extiende una cordial bienvenida a los miembros que integran al Consejo.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

DEJAMOS CONSTANCIA: que la señora Rebeca Lizette Ráquel Obando, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de Honduras en representación de la Secretaria Permanente presentó a consideración de las Presidentas, los Presidentes y representantes participantes la propuesta **de agenda de la reunión extraordinaria del CJCC**, enviada previamente a los países (*Ref. Doc-CJCC-002-2026*).

ACORDAMOS: acoger la propuesta del Órgano Judicial de Panamá de aprobar y suscribir la Expresión de solidaridad del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe con ocasión de los hechos ocurridos en el Estado Plurinacional de Bolivia, asimismo, proceder a guardar un minuto de silencio.

APROBAMOS: por unanimidad la agenda propuesta para esta reunión extraordinaria del CJCC.

III. JUSTICIA, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS: EL COMPROMISO DE LOS PODERES JUDICIALES DE LA REGIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE

DEJAMOS CONSTANCIA: De lo expresado por el señor Orlando Aguirre Gómez, Magistrado Presidente del Poder Judicial de Costa Rica y Presidencia Pro Témpore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, que reafirma el rol de los Poderes Judiciales para la defensa de la independencia judicial como pilar del Estado de Derecho y la protección de los derechos fundamentales, así como la importancia de una acción regional articulada para fortalecer la cooperación, la confianza ciudadana y una justicia más accesible y centrada en las personas.

AGRADECEMOS: al Magistrado Presidente Aguirre Gómez por su intervención.

ACORDAMOS: aprobar y suscribir la Declaración titulada: "Poderes Judiciales Independientes como garantía del Estado de Derecho y de la paz social en Centroamérica y el Caribe, *por una justicia centrada en las personas*", de conformidad

con lo establecido en el Artículo 11, inciso a) del Estatuto del CJCC (*Ref. Doc-CJCC-003-2026*).

Encomendar a la Presidencia Pro T mpore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) en ejercicio para que, por medio del Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Fortalecimiento Institucional, de seguimiento a los acuerdos establecidos en esta Declaraci n, promoviendo la articulaci n a lo interno del Consejo y con otras instancias internacionales. Adem s, informar  de manera peri dica sobre los avances y los retos que se deban atender de conformidad con la normativa del Consejo y en respeto a la normativa de cada pa s.

IV. EFICACIA JUDICIAL Y GOBERNANZA INSTITUCIONAL: FORTALECIENDO PODERES JUDICIALES M S  NTEGROS, ACCESIBLES E INNOVADORES

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervenci n realizada por el se or Jorge Olaso Alvarez, Magistrado Coordinador del Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Acceso Transnacional a la Justicia, en el cual abord  el tema "**Acceso Transnacional a la Justicia en Centroam rica y el Caribe: estado de situaci n y desaf os para los Poderes Judiciales del CJCC**".

AGRADECEMOS: al se or Olaso Alvarez por su intervenci n y de los Poderes Judiciales de Rep blica Dominicana y del Estado Asociado de Puerto Rico que se refirieron sobre la importancia de brindar una justicia articulada, coordinada y efectiva para dar una respuesta m s all  de las fronteras, para que las personas no vean limitado el acceso a sus derechos y la b squeda de mecanismo alternos para la implementaci n del Derecho Internacional P blico y Privado.

ACORDAMOS: aprobar el Informe "Estado actual del Acceso Transnacional a la Justicia en Centroam rica y el Caribe", tomar nota de las respuestas brindadas al "Cuestionario sobre el estado actual del Acceso Transnacional a la Justicia en Centroam rica y el Caribe" (*Ref. Doc-CJCC-004-2026*) y solicitar al GET que contin e impulsando acciones orientadas a abordar los retos comunes identificados en esta tem tica.

EXHORTAMOS: a los Poderes Judiciales para que participen en el curso de Acceso Transnacional a la Justicia, que ha sido elaborado por el Poder Judicial de Costa Rica, de manera conjunta con la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, la Universidad de Edimburgo, Escocia y el Instituto Antioqueño de Derecho Internacional Privado de Colombia; el cual se difundirá por medio del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervención realizada por la señora Ingrid Hess Herrera, Magistrada Coordinadora del Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Compliance Judicial en la cual se refirió al tema “**Centroamérica y el Caribe: Hacia la construcción de un estándar internacional de compliance judicial para el fortalecimiento de la integridad y la independencia judicial**”.

AGRADECEMOS: a la señora Hess Herrera por su intervención y de los Poderes Judiciales del Estado Asociado de Puerto Rico y el Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC por sus siglas en inglés) que se refirieron sobre el interés de trabajar de forma conjunta entre el GET de Fortalecimiento Institucional y el de Compliance Judicial en el tema de independencia judicial y motivar a los demás Poderes Judiciales de la región a continuar trabajando en el tema para fortalecer la administración de justicia frente a la corrupción.

ACORDAMOS: Encomendar al Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Compliance Judicial, dar seguimiento a esta temática la cual es fundamental para robustecer la labor de los Poderes Judiciales y fortalecer el Estado de Derecho, promoviendo la articulación a lo interno del Consejo y con otras instancias internacionales. Además, informará de manera periódica sobre los avances y los retos que se deban atender de conformidad con la normativa del Consejo y en respeto a la normativa de cada país.

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervención realizada por el señor Francisco Antonio Jerez Mena, Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

de la República Dominicana, sobre el tema **“Acelerando la transformación digital en Centroamérica y el Caribe para fortalecer la eficiencia, la transparencia y el acceso a la justicia”**.

AGRADECEMOS: al señor Jerez Mena por su intervención y de los Poderes Judiciales del Reino de España, República de Panamá, República de Guatemala, República de El Salvador, República de Costa Rica y Estado Asociado de Puerto Rico que se refirieron sobre la responsabilidad histórica que tienen los Poderes Judiciales sobre establecer controles y estándares a la implementación de la tecnología en los procesos; contar con mecanismos accesibles y eficientes para uso de las personas administradoras de justicia que colaboran en la toma de decisiones y de la garantía de los derechos fundamentales y las buenas prácticas existentes en las instituciones.

ACORDAMOS: encomendarle al Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Transformación Digital coordinado por el Poder Judicial de la República Dominicana, la promoción y el seguimiento de iniciativas en esta temática, por su carácter estratégico para fortalecer la eficiencia de la gestión judicial y garantizar un mayor acceso a la justicia.

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervención realizada por el señor Etéreo Armando Medina Marín, Coordinador del Despacho de Presidencia del Órgano Judicial de Panamá y Coordinador del Grupo Especializado de Trabajo (GET) Calidad de la Justicia, sobre el tema **“Fortaleciendo la calidad de la justicia en Centroamérica y el Caribe: un compromiso para garantizar servicios judiciales eficientes, transparentes y centrados en las personas”**.

AGRADECEMOS: al señor Medina Marín por su intervención y de los Poderes Judiciales del Reino de España, el Centro Nacional de Tribunales Estatales, Costa Rica y de la República Dominicana que se refirieron sobre la importancia de la Calidad de la Justicia como un eje principal para la administración de justicia que se visualiza en una respuesta pronta hacia la ciudadanía; la disposición de socios estratégicos para realizar acciones conjuntas por medio de la cooperación internacional.

ACORDAMOS: encomendar al Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Calidad de la Justicia la promoción y el seguimiento de iniciativas en esta temática, orientadas a mejorar la calidad de los servicios que brindan los Poderes Judiciales, garantizando el acceso a la justicia para todas las personas sin discriminación alguna.

**V. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:
LIDERAZGO JUDICIAL PARA UNA JUSTICIA INCLUSIVA,
RESPONSABLE Y SOSTENIBLE**

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervención realizada por la señora Juliette de Rivero, Jefa de la Rama del Examen Periódico Universal (EPU), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Ginebra, sobre la “**Rendición de cuentas en el ámbito judicial: contribución de los Poderes Judiciales al seguimiento del Examen Periódico Universal (EPU)**”.

AGRADECEMOS: a la señora De Rivero por su intervención.

ACORDAMOS: encomendar a la Presidencia Pro Témpore en ejercicio y al Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Fortalecimiento Institucional, coordinar con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) acciones orientadas a fortalecer el conocimiento y la apropiación del Examen Periódico Universal (EPU) en los Poderes Judiciales, a fin de promover la rendición de cuentas en el cumplimiento de las obligaciones internacionales y de las recomendaciones que se brindan, en el marco de sus competencias y con respeto a la normativa de cada país.

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervención realizada por el Andrés Sánchez Thorin, Representante Regional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) con sede Panamá, sobre la

“Justicia inclusiva y derechos humanos: lineamientos para garantizar el acceso a la justicia de personas migrantes y refugiados”.

AGRADECEMOS: al señor Representante Sánchez Thorin por su intervención y motivarlo a continuar apoyando acciones futuras para el seguimiento de esta temática y al Poder Judicial de Honduras que se refirió a la importancia de conocer como apoyar a las personas migrantes desde la administración de justicia y desde la integralidad de las instituciones del Estados para garantizar sus derechos.

ACORDAMOS: aprobar los “Lineamientos del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe sobre Acceso a la Justicia para personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y apátridas” (Ref. Doc-CJCC-005-2026) y encomendarle a la Comisión de Acceso a la Justicia para las personas en condición de vulnerabilidad del Consejo, darle seguimiento a esta temática y promover acciones formativas por medio del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe.

EXHORTAMOS a los Poderes Judiciales difundir, implementar, promover y aplicar estos Lineamientos, con el propósito de asegurar una justicia más oportuna, accesible y transparente, en resguardo de la dignidad humana.

.....

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervención realizada por el señor Edgar Corzo Sosa- Relator del Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares - CMW de las Naciones Unidas, sobre el tema **“El Poder Judicial como puente entre los compromisos internacionales y la tutela efectiva de los Derechos Humanos”.**

AGRADECEMOS: al señor Relator Corzo Sosa por su intervención.

ACORDAMOS: encomendar a la Presidencia Pro Témporte en ejercicio y al Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Fortalecimiento Institucional identificar acciones que puedan desarrollarse desde el Consejo, de acuerdo con la información brindada por el señor Relator.

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervención realizada por el señor Ignacio Roncagliolo, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) sobre **“Justicia Ambiental: Retos y Oportunidades para el fortalecimiento del Estado de Derecho y el acceso a la justicia en Centroamérica y el Caribe”**.

AGRADECEMOS: al señor Roncagliolo por su intervención.

ACORDAMOS: encomendar al Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Justicia Medioambiental mantener vínculos de colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y otros socios cooperantes, para impulsar acciones sobre esta temática que puedan beneficiar a los Poderes Judiciales del Consejo.

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervención realizada por la señora Damaris Vargas Vásquez, Magistrada Vicepresidenta del Poder Judicial de Costa Rica y Coordinadora del Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Justicia Medioambiental, sobre la **“Justicia Ambiental en Transformación: Enfoque Centrado en las Personas, Perspectivas Culturales e Innovación en Centroamérica y el Caribe”**.

Así mismo se recibe de parte de todos los miembros del Consejo el documento denominado: “Justicia Ambiental en acción: Buenas prácticas de los Poderes Judiciales en Centroamérica y el Caribe” y el documento explicativo del “Sistema de Gestión y Análisis de Jurisprudencia Ambiental (GAIA) para el acceso de las personas.

AGRADECEMOS: a las señoras Damaris Vargas Vásquez por la exposición brindada y hacer de conocimiento del Consejo sobre el documento “Justicia ambiental en acción: buenas prácticas de los Poderes Judiciales en Centroamérica y el Caribe” y a María Cristina Chen Stanziola, Magistrada Presidenta del Organismo Judicial de Panamá e integrante del GET de Justicia Medioambiental, por sus

palabras de motivación sobre la Declaración temática.

ACORDAMOS: aprobar y suscribir la Declaración titulada: “Por una Justicia Ambiental en Transformación: Enfoque Centrado en las Personas, Perspectivas Culturales e Innovación en Centroamérica y el Caribe”, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11, inciso a) del Estatuto del CJCC (Ref. Doc-CJCC-006-2026).

Encomendar al GET de Justicia Medioambiental dar seguimiento de los acuerdos establecidos en esta Declaración, promoviendo la articulación a lo interno del Consejo y con otras instancias internacionales. Además, informará de manera periódica sobre los avances y los retos que se deban atender de conformidad con la normativa del Consejo y en respeto a la normativa de cada país.

VI. DIÁLOGO INTERSECTORIAL: LIDERAZGO JUDICIAL CON SOCIOS ESTRATÉGICOS (*seguimiento*)

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervención realizada por la señora Patricia Vargas González, Magistrada del Poder Judicial de Costa Rica y Coordinadora del Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Combate al Delito sobre “**Liderazgo judicial en Centroamérica y el Caribe para fortalecer el Estado de Derecho frente a la criminalidad transnacional organizada**”.

AGRADECEMOS: a la señora Vargas González por la conducción que ha llevado a cabo desde el GET de Combate al Delito para el desarrollo del Diálogo Intersectorial entre el Consejo y las organizaciones internacionales en materia de crimen transnacional organizado en la región que han participado en esta reunión.

ACORDAMOS: aprobar la “Estrategia judicial regional para el fortalecimiento de la respuesta judicial frente al crimen transnacional organizado en Centroamérica y el Caribe, 2026-2030” (Ref. Doc-CJCC-007-2026) y encomendar al Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Combate al Delito su implementación y seguimiento, promoviendo la articulación interna del Consejo y la coordinación con

instancias internacionales. Asimismo, el GET deberá informar periódicamente al pleno del Consejo sobre los avances alcanzados y los retos identificados, de conformidad con la normativa del Consejo y con respeto a la normativa de cada país.

EXHORTAMOS: a las organizaciones internacionales y socios cooperantes que han participado en este diálogo y a otros que puedan incorporarse en el futuro, mantener este espacio de trabajo conjunto, para dar seguimiento, intercambiar información, cooperación conjunta, entre otras acciones que puedan identificarse sobre el tema. El canal de comunicación que se establecerá para ello es por medio del GET de Combate al Delito.

VII. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ESTRATÉGICA DEL CJCC

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervención realizada por la señora Claudia Lucrecia Paredes Castañeda, Magistrada Presidenta del Organismo Judicial de Guatemala mediante video, respecto a los **“Avances sobre los preparativos de la reunión ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe”**.

AGRADECEMOS: a la señora Paredes Castañeda por la información brindada, quedando prevista la próxima reunión ordinaria en la segunda semana de agosto de 2026, en la Ciudad de Antigua, Guatemala.

ACORDAMOS: encomendar a la Presidencia Pro Témporte en ejercicio y la Presidencia entrante coordinar la convocatoria para la próxima reunión ordinaria que se llevará a cabo en la segunda semana de agosto de 2026, en la Ciudad de Antigua, Guatemala, de conformidad con lo establecido en la normativa del Consejo.

EXHORTAMOS: a los Poderes Judiciales del Consejo tomar nota del mes establecido para que participen en la reunión ordinaria.

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervención realizada por el señor Sigfrido Steidel Figueroa, Juez de Apelaciones del Poder Judicial de Puerto Rico, Coordinador del Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Fortalecimiento Institucional sobre la **“Propuesta de Ruta de trabajo para la actualización del Plan Estratégico del CJCC 2026-2030”** (Ref. Doc-CJCC-008-2026).

AGRADECEMOS: al señor Steidel Figueroa por la información brindada.

ACORDAMOS: aprobar “Propuesta de Ruta de trabajo para la actualización del Plan Estratégico del CJCC 2026-2030” y solicitarle al Grupo Especializado de Trabajo (GET) de Fortalecimiento Institucional su implementación y mantener informado al pleno del Consejo sobre los avances de cara a la actualización del Plan Estratégico.

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervención realizada por la señora María Cristina Chen Stanziola, Magistrada Presidenta del Órgano Judicial de Panamá sobre **“Transparencia y visibilidad del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe”** (Ref. Doc-CJCC-009-2026)

AGRADECEMOS: a la señora Chen Stanziola por la información brindada.

DEJAMOS CONSTANCIA: de la intervención realizada por la señora Rebeca Guardia Morales, Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial de Costa Rica y Directora del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe sobre el **“Plan de trabajo del Centro de Capacitación para Centroamérica y el Caribe, para ser implementado durante el periodo 2026-2027”** (Ref. Doc-CJCC-010-2026).

AGRADECEMOS: a la señora Guardia Morales por la información brindada.

ACORDAMOS: aprobar el Plan de trabajo del Centro de Capacitación para Centroamérica y el Caribe, para ser implementado durante el periodo 2026-2027 y encomendar a dicho Centro su implementación.

EXHORTAMOS: a los Poderes Judiciales del Consejo difundir y participar activamente en las acciones formativas convocadas por el Centro.

VIII. RECONOCIMIENTOS

Al magistrado Orlando Aguirre Gómez, Presidente del Poder Judicial de la República de Costa Rica, Presidente Pro Témpore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe 2025-2026 y anfitrión de la Reunión Extraordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe 2025, por la excelente organización y coordinación, antes y durante esta reunión, así como la hospitalidad brindada a todas las delegaciones participantes, reconocimiento que es extensivo a todo su equipo de trabajo.

Y a todas aquellas personas y entidades que desde los cargos que ocupen, tuvieron en el pasado la voluntad y visión para dar la forma inicial a todos estos esfuerzos que ahora nos sirven de valiosos antecedentes.

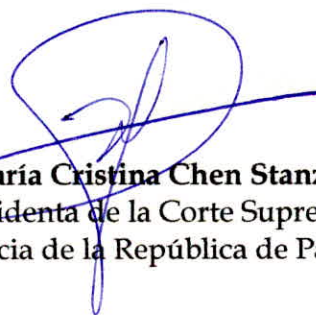
IX. SUSCRIPCIÓN

Las Presidentas, los Presidentes y representantes del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe suscriben la presente Declaración Temática, en San José, Costa Rica el miércoles 06 de mayo de 2026.

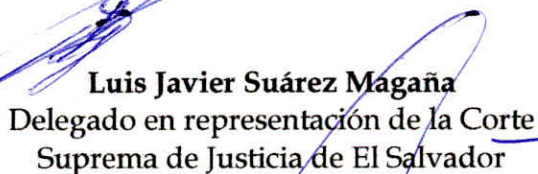
**MIEMBROS PERMANENTES Y OBSERVADORES DEL
CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE**



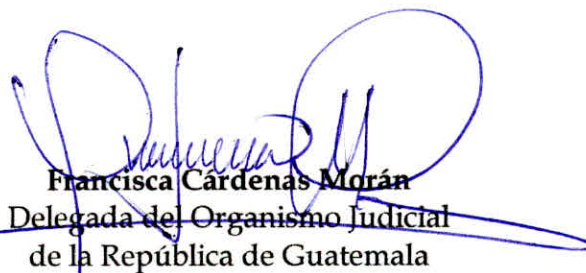
Orlando Aguirre Gómez
Presidente del Poder Judicial
de la República de Costa Rica



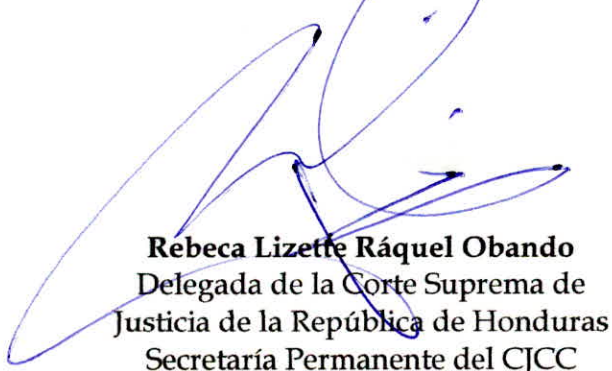
María Cristina Chen Stanziola
Presidenta de la Corte Suprema de
Justicia de la República de Panamá



Luis Javier Suárez Magaña
Delegado en representación de la Corte
Suprema de Justicia de El Salvador



Francisca Cárdenas Morán
Delegada del Organismo Judicial
de la República de Guatemala

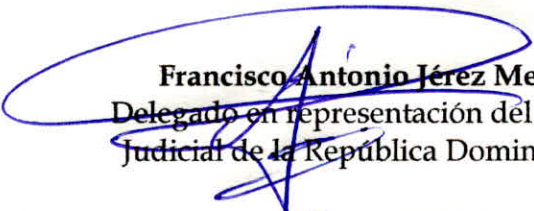


Rebeca Lizette Ráquel Obando
Delegada de la Corte Suprema de
Justicia de la República de Honduras
Secretaría Permanente del CJCC




Sigfrido Steidel Figueroa
Delegado en representación del
Tribunal Supremo del Estado Libre
Asociado de Puerto Rico




Francisco Antonio Jérez Mena
Delegado en representación del Poder
Judicial de la República Dominicana


Mª Pilar Jiménez Bados
Delegada del Consejo General del
Poder Judicial del Reino de España


Juan Carlos Astúa Jaime
Delegado del Centro Nacional de
Tribunales Estatales (NCSC)



TESTIGOS DE HONOR:



Carlo Díaz Sánchez
Delegado de la Asociación
Iberoamericana de Ministerios Públicos
(AIAMP)

María Luisa Domínguez Suárez
Delegada del Programa de Asistencia
contra la Criminalidad Transnacional
Organizada (El PACCTO 2.0) de la
Unión Europea

